

NO HAY UNA AGREMIACIÓN DEPORTIVA QUE LOS AGRUPE

En las universidades la actividad continúa y se ofrecen ayudas económicas

■ La práctica deportiva estudiantil no tiene por qué cesar al salir de los centros de estudios de primera y segunda enseñanza. La Ley Orgánica de Educación Superior, en su artículo 77, dispone que “las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10 % del número de estudiantes regulares”. De ahí que las

universidades también desarrollan programas y proponen incentivos.

Si bien no existe una Federación Deportiva Universitaria que los agrupe u organice, los centros de estudios ya toman en cuenta en su malla este aspecto y participan indistintamente en torneos interinstitucionales o reconocen a deportistas de alto rendimiento.

Uno de ellos es la Espol, que desde 2013 creó las materias de Deportes



CORTESÍA

Actividad. La Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol) en su malla ofrece 9 disciplinas deportivas que incluso son créditos académicos.

Recreativos para disciplinas como balompié, baloncesto, voleibol, tenis de mesa y tenis de campo, las cuales antes eran de libre opción, pero que ahora equivalen a dos créditos académicos. Actualmente la oferta se ha diversificado y se practica también natación, kayak, triatlón y ajedrez.

Hasta el año pasado en la Universidad Santa María, de la totalidad de las becas entregadas (1.300), el 60 % correspondía a la

categoría socioeconómica, el 35 % a la excelencia académica y el resto era compartido entre alumnos con capacidades diferentes y por méritos deportivos.

La Universidad Católica de Guayaquil, por su parte, registró 1.600 estudiantes becados, entre ellos por deporte. Mientras que la Casa Grande tiene un programa para deportistas de alto rendimiento que representen al país en eventos nacionales e internacionales. **CFH**